

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5054** *Orden JUS/175/2023, de 10 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Dos Aguas a favor de doña Consuelo Berta de Rojas Zabala.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Dos Aguas, a favor de doña Consuelo Berta de Rojas Zabala, por fallecimiento de su padre, don Pascual de Rojas Cárdenas.

Madrid, 10 de febrero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.